MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICÍA ARAUCA
GRUPO DE CONTRATOS

No. GS-2026- 058041 **DEARA**

Santa Bárbara de Arauca, 02 OCT 2026

Señores
VEEDURIAS CIUDADANAS
Proceso PN DEARA SA SI 001 2026
Arauca

Asunto: Invitación a veedurías ciudadanas proceso PN DEARA SA SI 001 2026

El Departamento de Policía Arauca, se permite invitar al acompañamiento del proceso de contratación que se relaciona a continuación, para que la ciudadanía individualmente considerada o debidamente organizada en veedurías o comités de vigilancia ciudadana, puedan ejercer control social; de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, "de las veedurías ciudadanas en la contratación estatal"; así:

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE SEGUROS OBLIGATORIOS DE ACCIDENTES DE TRANSITO (SOAT) PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DEPARTAMENTO DE POLICIA ARAUCA".

El valor estimado para el presente proceso de contratación está distribuido de la siguiente manera:

Vigencia 2026:
Setenta y seis millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos ochenta pesos ($76.832.680,00) M/CTE.
Vigencia 2027:

(i) que el proceso cuenta con recursos condicionados a la aprobación de vigencias futuras;
(ii) se encuentra en estado pendiente por asignar.

Moneda corriente excluido de IVA de acuerdo a lo establecido en el estatuto tributario Articulo 427 "Pólizas de Seguros Excluidas" M/CTE.

ÍTEM Y/O LOTE	RUBRO Y DESAGREGACIÓN PRESUPUESTAL	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	RECURSO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ESTIMADO, INLCUIDO IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO INLCUIDO IVA
No1.	A-02-02-02-007-001	DEARA	Prestación de servicio obligatorio accidentes de tránsito (SOAT) (VEHICULOS)	10	1	$76.832.680,00	$76.832.680,00
		DEARA		10 VF	1	Por asignar	Por asignar
VALOR TOTAL ESTIMADO							$76.832.680,00

De acuerdo al estatuto tributario en su Artículo 427 "Pólizas de Seguros Excluidas" que a la letra dice "… *No son objeto del impuesto las pólizas de seguros de vida en los ramos de vida individual, colectivo, grupo, accidentes personales, de que trata la selección II del Capítulo III del Título 5 del Libro 4 del Código de Comercio, las pólizas de seguros que cubran enfermedades catastróficas que corresponda contratar a las entidades promotoras de salud cuando ello sea necesario, las pólizas de seguros de educación preescolar, primaria, media, o intermedia superior y especial, nacionales o extranjeros. Tampoco lo son los contratos de* ***reaseguro*** *de que tratan los artículos 1134 a 1136 del código de Comercio".*

Plan anual de adquisiciones No. 056 de fecha 01/10/2026, recurso 10 por valor de **SETENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS ($76.832.680,00)**

No	Fecha	No Plan de compras	Unidad	Recurso	Descripción	Cantidad	Valor unitario	Valor total
1	01/10/2026	056	DEARA	10	Prestación de servicio obligatorio accidentes de tránsito (SOAT)	1	$ 76.832.680	$ 76.832.680
2			DEARA VGF	10		1	Por asignar	Por asignar
VALOR TOTAL ESTIMADO							VALOR TOTAL ESTIMADO	

Comunicado oficial GS-2026-001664-JENAR Orden procesos de contratación que cuentan con apalancamiento presupuestal y/o que estén sujetos a la aprobación de vigencias futuras.

Los documentos del proceso de contratación No. PN DEARA SA SI 001 2026, están disponibles para consulta a partir del día _____; asimismo, estos documentos y demás que se generen durante el proceso de selección podrán ser consultados a través del SECOP II en la página electrónica www.colombiacompra.gov.co; e igualmente, podrán ser consultados en las instalaciones del Departamento de Policía Arauca, ubicado en la calle 15 No. 7 – 180 Avenida Juan Isidro Daboin del municipio de Arauca, Grupo de Contratos, en el horario de 08:00 a 12:00 horas y de las 14:30 a 17:00 horas de lunes a viernes, días hábiles.

Atentamente,

Teniente Coronel **MIGUEL ANGEL SIERRA SOSSA**
Comandante Departamento de Policía Arauca (E)

Elaboró:	Reviso:	Revisó:	Revisó:	Revisó:
Apa 17 Yury Alejandra Páez Gómez Analista de Contratos.	IT. José Belisario López Villar Jefe Grupo de Contratos	MY Jesús Andrés Sierra Gamboa Jefe Asuntos Jurídicos	TC. Fabian Uriel romero Pedraza Jefe Área Administrativa	TC. Miguel Angel Sierra Sossa Subcomandante DEARA

Fecha de elaboración: 02/10/2026
Ubicación: \\Srvfilesdeara\ofcon\ CONTRATOS 2026\1. PROCESOS\selección abreviada

Calle 15 No. 7-180 Avenida Juan Isidro Daboin
deara.ofcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co